



Von
Sh/EC

Bearbeiter
Andreas Biermayer

Telefon
+49 - (0) 7 11 / 8 11 -
27442

Schillerhöhe
31. 03. 2014
No. 1

Destinatarios: G1- Sr. Denner, G13- Sr. Kübel, ED/P- Sr. Straub, ED/EB1- Sr. Karakas, ED/EB2- Sr. Schreier, ED/EB3- Sr. Nann, C/HP- Sr. Schirmer, C/HPL- Sra. Köpnick

Copia a:

Resolución del Comité de Europa de Bosch del 20 - 03 - 14

El Comité de Europa (CE) de Bosch constata que la nueva orientación estratégica del Grupo Bosch desarrollada en el contexto del *puzzle* creativo, representa, en la actualidad y en el futuro, considerables efectos negativos para los trabajadores de todos los centros de trabajo, especialmente para aquellos localizados en Europa. Es imprescindible que la empresa se concentre en el continuo fortalecimiento de los puntos fuertes de las unidades operativas. El CE de Bosch considera que es decisivo que se amplíen las capacidades centrales clave de los respectivos centros de trabajo; asimismo, que se permita una amplia participación de los trabajadores en este proceso. Esto implica que se practique un diálogo social caracterizado por la seriedad, en todos los ámbitos y con todas las partes involucradas, y que, además, se amplíe de forma constante. En este contexto, la inclusión de las partes involucradas es la clave del éxito.

El Comité de Europa tiene como objetivo central contraponerse a todas aquellas medidas que se concentren de forma exclusiva en la flexibilización de la remuneración y de las condiciones laborales, en la deslocalización de líneas de producción e, incluso, en el cierre total de centros de trabajo. De la misma forma, el CE desea garantizar el nivel laboral y la sostenibilidad de los centros por medio del fortalecimiento de los aspectos positivos de los diversos centros de trabajo. Para este fin, es imprescindible intensificar el diálogo social, algo que consideramos que no se practica ni se garantiza en la medida necesaria. Por tal razón, el Comité de Europa exige que la Dirección Central de Bosch cumpla con sus obligaciones y dé la importancia necesaria a los procesos de comunicación, consulta y negociación en el marco de las





BOSCH

Von
Sh/EC

Bearbeiter
Andreas Biermayer

Telefon
+49 - (0) 7 11 / 8 11 -
27442

Schillerhöhe
31.03.2014
Nr. 1

Resolución del Comité de Europa de Bosch del 20 - 03 - 14

medidas arriba mencionadas. Solo así podremos afrontar de manera conjunta los desafíos venideros.

Podemos observar que esto es especialmente válido para el centro de Bosch localizado en Castellet (España). El mismo día en el que se celebró la reunión del CE, la Dirección local del centro de Castellet informó a los trabajadores que se había iniciado la búsqueda de un posible inversor dispuesto a comprar dicho centro. No se desarrolló ningún proceso de consulta ni de negociaciones con los sindicatos y los órganos de representación de los trabajadores, a pesar de que estos habían expresado con claridad su disposición a hacerlo y habían solicitado en repetidas ocasiones que se estableciera un diálogo en torno a la situación del centro.

El Comité de Europa expresa su solidaridad con las compañeras y los compañeros de Castellet y reivindica ante la Dirección correspondiente que se inicie un proceso de consulta y negociaciones acerca del futuro del centro de Castellet, para desarrollar, en cooperación con los representantes de los trabajadores, soluciones viables que posibiliten la permanencia de este centro en el Grupo Bosch.

Atentamente,
Alfred Löckle
Presidente del CE

